



Ana María Acosta Moreno, secretaria del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 26 de abril de 2019, se adopta el siguiente acuerdo:

FERIAS. Expediente 951/2019. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO Y DE LA SUBVENCIÓN CON LA ENTIDAD “ELS BOINES NEGRES”, QUE ORGANIZAN LA FERIA DE LA CALABAZA EN EL MUNICIPIO EN EL AÑO 2019.

Visto el convenio con la asociación “Els Boines Negres” para este año 2019.

Vistos los presupuestos municipales, en los cuales se consignaba a la aplicación 19 432 48991 un importe de 2.975,00 euros para el otorgamiento de la concesión de la subvención a la asociación “Els Boines Negres”, entidad que organiza la Fira de la Carbassa en el municipio.

Visto el informe de Secretaria en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, i el informe de Intervención en el cual se acreditaba la consignación de suficiente de crédito en los presupuestos municipales.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda:

Primero. Aprobar el convenio con la asociación “Els Boines Negres” y autorizar el pago del primer plazo.

Aplicación presupuestaria	Concepto	Subvención	1r plazo
19 432 48901	Els Boines Negres	2.975,00	1.487,50

Segundo. Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.

Tercero. Comunicar el presente acuerdo a la asociación Els Boines Negres.

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden i con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELCTRONICAMENTE